

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-159

Fecha: Jueves, 21 de marzo de 2024

Hora: 03:00 p.m.

Lugar: Sala de Reuniones de Rectoría

Participantes

<i>Integrantes del Consejo Directivo</i>			
		<i>ASISTE</i>	
		<i>SI</i>	<i>NO</i>
<i>P. Elkin de Jesús Narváez Gómez</i>	Rector	X	
<i>P. Gabriel Alonso Aristizábal Ramírez</i>	Representante del Canciller	X	
<i>P. John Jairo Rivera Tamayo</i>	Delegado del Canciller	X	
<i>P. Luis Javier Otálvaro Álvarez</i>	Delegado del Canciller	X	
<i>P. Pedro Pablo Ospina Osorio</i>	Delegado del Canciller	X	
<i>Albeiro Monsalve Marín</i>	Representante de los Directores (s)	X	
<i>Diana Milena Gómez Hurtado</i>	Representante de los Decanos (s)	X	
<i>Mario Alberto Quijano Abril</i>	Representante de los Docentes	X	
<i>David Esteban Franco Noreña</i>	Representante de los Estudiantes	X	
<i>Maribel Ocazonez Osorio</i>	Secretaria General	X	

Invitados temáticos

<i>Wolfy Leandro Ríos Betancur</i>	Secretario de Planeación y Aseguramiento de la Calidad
<i>Sandra María Rivera Moncada</i>	Directora Administrativa y Financiera
<i>Diana Carolina Ángel Gallego</i>	Contadora
<i>Carolina Mejía González</i>	Gerencia y Control S.A.S. - Revisoría Fiscal
<i>Marisol Zuluaga Hoyos</i>	Gerencia y Control S.A.S. - Revisoría Fiscal

Orden del día:

1. Invocación (Oración)
2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
3. Designación de comisión para aprobación del acta
4. Informe anual de Desarrollo, Gestión y sostenibilidad de la Universidad Católica de Oriente año 2023.
5. Presentación y aprobación de:
 - 5.1. Información financiera a 31 de diciembre de 2023
 - 5.2. Reinversión de excedentes del 2022 en el período 2023
 - 5.3. Aprobación de asignación permanente del año 2023
 - 5.4. Beneficio neto por reinvertir del año 2023, a ejecutarse en el año 2024
 - 5.5. Presentación de Propuesta para reinversión de excedentes del año 2023 para el año 2024
6. Presentación por parte de la Revisoría Fiscal del dictamen de los Estados Financieros del 2023
7. Autorización al Representante Legal para la actualización en el régimen tributario especial del impuesto de renta
8. Propositiones y varios

Desarrollo de la Reunión:

1. Invocación

Atendiendo la identidad institucional, se da apertura a la sesión, disponiéndose de un momento de espiritualidad, con el propósito de conectarnos con Dios y poniendo en sus manos el proyecto educativo institucional.

Se da cierre a la invocación con el rezo conjunto de la oración institucional:

“Que tu gracia, Señor, inspire nuestras obras, las sostenga y acompañe; para que todo nuestro trabajo brote de Ti, que eres su fuente y se dirija a Ti, que eres su fin. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Santa María Madre de la Sabiduría, ruega por nosotros”.

2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Previo convocatoria por parte del Señor Rector a los integrantes del Honorable Consejo Directivo se procede a verificar el quórum decisorio, validando para el inicio de la sesión, la comparecencia de nueve (9) consejeros con voz y voto que representan el 100% de participación; lo que, conforme al Reglamento Interno del Consejo Directivo (Acuerdo CD-007 de 2013) en su artículo 24, se constituye quórum suficiente para deliberar y decidir.

Así mismo, se imparte aprobación al orden del día que previamente el señor Rector socializó a los asistentes.

3. Designación de comisión para aprobación de la presente acta

Con el fin de hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en la presente sesión, revisar y aprobar el texto de la presente acta, se postulan y designan para integrar la comisión:

1.	Albeiro Monsalve Marín	Representante de los Directores
2.	David Esteban Franco Noreña	Representante de los estudiantes

4. Informe anual de Desarrollo, Gestión y sostenibilidad de la Universidad Católica de Oriente año 2023

4.1. Exposición a cargo del Secretario de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, Wolfy Leandro Ríos Betancur

Como se desprende de su nombre, el informe de Gestión Institucional tiene tres componentes: *Desarrollo, gestión y sostenibilidad*; documento que de manera integral reposo como **Anexo 1** en la presente acta, en 153 folios, que contempla en su estructura, catorce (14) capítulos a saber:

1. Principios Orientadores de la identidad institucional
2. Logros y reconocimientos en el 2023
3. Evolución y desarrollo institucional
4. Plan estratégico de desarrollo, propósitos y avances en su cumplimiento
5. Participación, gobernabilidad institucional y Transparencia
6. Estrategias de valor compartido
7. Datos generales
8. El bienestar Universitario y Evangelización
9. La UCO y su aporte a los Objetivos de Desarrollo sostenible – ODS
10. Profesionales íntegros generadores de cambio en la Transformación Social del territorio
11. Investigación
12. Cooperación nacional e internacional
13. Sostenibilidad financiera
14. Colegio monseñor Alfonso Uribe Jaramillo

Dentro del PRIMER CAPÍTULO: **Principios Orientadores de la identidad institucional**; se resalta la misión, visión y principios orientadores de la Universidad católica de Oriente, cimientos sobre los cuales se apoya el Proyecto Educativo Institucional - PEI, (Acuerdo CD-021-2023)

En el SEGUNDO CAPÍTULO: **Logros y reconocimientos en el 2023**; se resaltó en primer lugar la renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad obtenida mediante Resolución 008912 del 29 de mayo de 2023; lo que da cuenta del gran trabajo que se viene realizando; el cual, a su vez, nos enfrenta a nuevos retos.

Así mismo, se resaltaron los reconocimientos institucionales externos, efectuados a la Universidad en el año 2023; de los cuales, nueve (9) se asocian a felicitaciones con ocasión de la renovación de la acreditación en alta calidad; siete (7) resaltan la trayectoria institucional, el compromiso ambiental y el reconocimiento a programas académicos por

parte del Ministerio de Educación Nacional; y dos (2) a manifestaciones de agradecimientos por los aportes a la transformación social.

En igual sentido, se hace mención a los siguientes logros:

- a) Registro del laboratorio de diagnóstico vegetal ante el ICA N°LB0000142023
Expedido el 12 de Julio de 2023
- b) Acreditación UGA – UCO por parte del IDEAM – 28 diciembre 2023.
- c) A nivel de Investigación
 - I. 2 proyectos en MILSET Expo-Sciences internacional ESI 2023 (Puebla México)
 - II. 31 proyecto que pasan del departamental al nacional
 - III. 7 proyectos que pasan del nacional al internacional en ciudades como México, Argentina Perú y Chile 2024
- d) Publicación en la revista Cornare “Un aporte desde la educación superior al desarrollo sostenible de la Región”
- e) Reconocimiento al Colegio Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo como uno de los mejores colegios de Colombia en el 2023 en las pruebas Saber 11; siendo el No. 1 de Antioquia, entre 1.604 colegios del Calendario A; el No. 17 de Colombia entre 12.841 colegios de Calendario A; el No. 2 de Antioquia, entre 1.618 colegios de los calendarios A y B; y el No. 24 de Colombia, entre 13.188 colegios de los calendarios A y B.

A nivel de reconocimientos internos; la universidad, entregó en el año 2023, 25 reconocimientos académicos y 25 reconocimientos administrativos, discriminados como se detalla en la siguiente tabla:

Tipo de reconocimiento	Descripción	Número	Porcentaje
Académico	Académico - Trabajo de grado Meritorio	15	30%
	Académico - Participación Meritoria en Actividades Académicas, Investigativas, Culturales, Deportivas y de Proyección Social	3	6%
	Académico - Mención de honor de sobresaliente	7	14%
Administrativo	Distinción a "Toda una Vida"	7	14%
	Estrella Universitaria - Modalidad Plata	1	2%
	Felicitaciones	5	10%
	Reconocimiento Empleado(a) Distinguido(a)	12	24%
		50	100%

En el TERCER CAPÍTULO: **Evolución y desarrollo institucional**; se resalta dentro del proceso de acreditación y autoevaluación en el año 2023, la acreditación de 6 programas académicos y la renovación de 8 registros calificados; como se aprecia en la siguiente tabla:

PROGRAMA ACADÉMICOLO	RESOLUCIÓN	FECHA
DERECHO ★	2206	13/02/2023
CONTADURIA PÚBLICA ★	2260	15/02/2023
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA PARA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	2560	21/02/2023
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES	2548	21/02/2023
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA	3425	28/02/2023
TEOLOGÍA A DISTANCIA	6818	26/04/2023
TEOLOGÍA PRESENCIAL	6818	26/04/2023
AGRONOMÍA ★	7584	8/05/2023
INGENIERÍA AMBIENTAL ★	8592	25/05/2023
INGENIERÍA INDUSTRIAL ★	15900	31/08/2023
ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	16176	5/09/2023
PSICOLOGÍA ★	16887	20/09/2023
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	21118	8/11/2023
ESPECIALIACIÓN EN LOGÍSTICA Y OPERACIONES	021503	17/11/2023

11

Programas con acreditación en alta calidad

- Contaduría Pública
- Ingeniería Ambiental
- Agronomía
- Psicología
- Ingeniería Electrónica
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras
- Zootecnia
- Maestría en Educación (Presencial)
- Comunicación Social
- Derecho
- Ingeniería Industrial

★

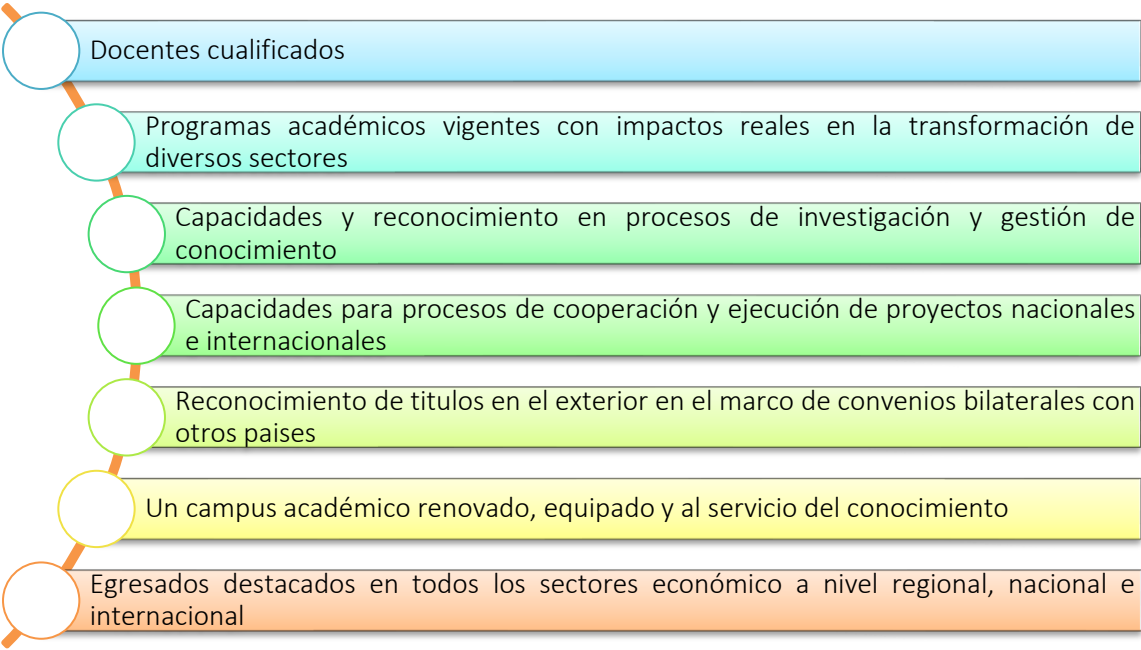
Acreditados en el año 2023

★

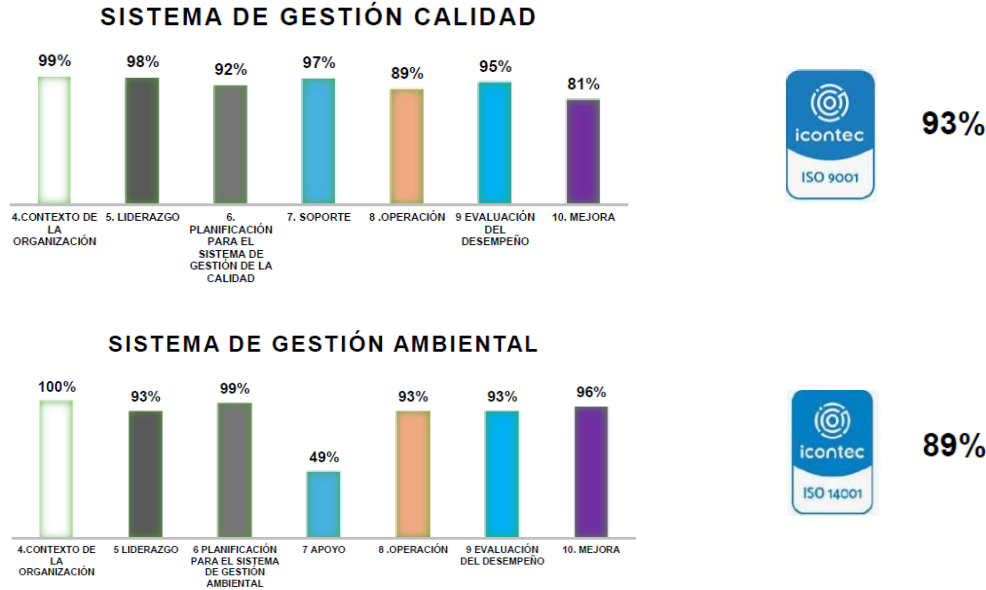
Número de renovaciones

★ Programas Acreditados

En igual sentido, se identifica a la Universidad Católica de Oriente como una de las mejores Instituciones de Educación Superior del País, destacándose, entre otras cosas por contar con:



De otro lado, se destaca la adecuación y mejora de los Sistemas de Gestión (Calidad y Ambiental) Vs Estándares Internacionales con desempeños de 93% y 89%, respectivamente, permitiendo fortalecer la cultura en los Líderes de los Procesos y sus equipos.



Se mostraron avances dentro de la Estrategia de sostenibilidad ambiental-Biokampus¹; entre estos, la gestión y aprobación de marca Biokampus ante la Superintendencia de Industria y Comercio, concedida en Clase 41; lo que permite visibilizar la Institución en eventos de educación, formación, actividades deportivas y culturales.



Se resalta el fortalecimiento de la estructura informática de la universidad a través de los licenciamientos de software; los cuales, se encuentran vigentes y cumplen con las disposiciones legales que garantizan la propiedad intelectual del producto, la confidencialidad y la protección de la información

TIPO DE LICENCIAMIENTO	NOMBRE	DESCRIPCION	VIGENCIA	FABRICANTE	MODELO LIC
Interno	SITEC	Sistema Integrado de Contabilidad y Tesorería	Vitalicia	UCO	Desarrollo propio
Interno	Admisiones		Vitalicia	UCO	Desarrollo propio
Interno	SIAP	Sistema Integrado de Administración de Personal	Vitalicia	UCO	Desarrollo propio

¹ Estrategia institucional para la sostenibilidad y el cultivo de la ciudadanía ecológica.

TIPO DE LICENCIAMIENTO	NOMBRE	DESCRIPCION	VIGENCIA	FABRICANTE	MODELO LIC
Interno	PORTAL	Portal WEB Académico/Administrativo	Vitalicia	UCO	Desarrollo propio
Interno	UGEP	Unidad Gestion y Evaluación de Proyectos	Vitalicia	UCO	Desarrollo propio
Interno	SIPRES	Sistema Integrado de Presupuesto	Vitalicia	UCO	Desarrollo propio
Interno	SIB	Sistema Integrado de Biblioteca	Vitalicia	UCO	Desarrollo propio
Interno	SIAC	Sistema Integrado de Almacén y Compras	Vitalicia	UCO	Desarrollo propio
Interno	ACTIVO	Sistema de Activos Fijos	Vitalicia	UCO	Desarrollo propio
Interno	SEDUCO	Sistema Servicios Docentes UCO	Vitalicia	UCO	Desarrollo propio
Interno	SIEPCI	Sistema Integrado de Educacion Permanente y Centro de Idiomas	Vitalicia	UCO	Desarrollo propio
Interno	UCONET	Intranet	Vitalicia	UCO	Desarrollo propio
Externo	Adobe	Suite Creative Cloud + Acrobat Pro	Anual	Adobe	De pago
Externo	Articulate 360	Articulate 360 Teams	Anual	Articulate	De pago
Externo	Atlas TI 8	Atlas TI Multi-User License	Vitalicia	Atlas TI	De pago
Externo	Autodesk	Autodesk Education Community	Vitalicia	Autodesk	Libre
Externo	VLEX	BD Colombia Informacion Legal	Anual	VLEX	De pago
Externo	DSPACE	DSPACE Repositorio Biblioteca	Anual	Vsual Corporation S.A.S	De pago
Externo	FlexSim 2017	FlexSim Software de Simulación	Anual	FlexSim	De pago
Externo	Kahoot	Khoot Premium+for higher education	Anual	Khoot	De pago
Externo	Matlab	Matlab & Simulink	Anual	MathWorks	De pago
Externo	Microsoft	Contrato OVS Microsoft	Anual	Microsoft	De pago
Externo	Moodle	Open LMS Platform	Anual	Open LMS	De pago
Externo	Oracle	BD Oracle License & Support	Anual	Oracle	De pago
Externo	Power Builder	Power Builder IDE	Anual	APPEON	De pago
Externo	Turnitin	Turnitin Feedback Studio	Anual	Turnitin	De pago
Externo	Veeam Backup	Veeam Data Platform-Essentials Edition	Anual	Veeam	De pago
Externo	Vmware	Academic Vmware vSphere 6	Anual	Vmware	De pago

TIPO DE LICENCIAMIENTO	NOMBRE	DESCRIPCION	VIGENCIA	FABRICANTE	MODELO LIC
Externo	Zoom	Education License	Anual	Zoom	De pago

Dentro de la arquitectura interna, la institución ha venido fortaleciendo un modelo integral para la gestión de datos a través de la herramienta UCO ANALYTICS; la cual, brinda acceso y análisis de datos fundamentales para la toma de decisiones de la Universidad Católica de Oriente; los cuales, abarcan la gestión académica, la gestión ambiental y el seguimiento de proyectos estratégicos.

En el CAPÍTULO CUARTO, correspondiente al **Plan estratégico de desarrollo, propósitos y avances en su cumplimiento**; el Secretario de Planeación, presentó los resultados del seguimiento al cumplimiento de las tareas de los planes tácticos y desempeño institucional; los cuales obedecen a una fase de transición entre el plan de desarrollo 2013 – 2022 y el plan de Desarrollo 2023 – 2032; los cuales se describen en la siguiente tabla:

PROCESO PRIMER NIVEL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - 2DO TRIMESTRE 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - 3ER TRIMESTRE 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - 4TO TRIMESTRE 2023
BIENESTAR Y EVANGELIZACIÓN	25%	63%	94%
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	29%	69%	81%
DOCENCIA	39%	70%	88%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA	24%	75%	85%
GESTIÓN AMBIENTAL	75%	82%	92%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	25%	62%	83%
GESTIÓN FINANCIERA	12%	81%	88%
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	28%	71%	78%
PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	50%	68%	86%
POSICIONAMIENTO, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	22%	71%	79%
SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN JURÍDICA	65%	85%	88%
TRAYECTORIA NARRATIVA DEL ESTUDIANTE	93%	93%	95%
DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	41%	74%	86%

En atención a los porcentajes de cumplimiento antes referidos, se indicó que las tareas pendientes por ejecutar en el año 2023 serán incluidas en la planeación táctica del año 2024.

De otro lado, se viene fortalecido la planeación y ejecución de la metodología de Riesgos y oportunidades, la cual, orienta la planeación institucional.

En este mismo acápite, se hizo referencia al nuevo Plan de Desarrollo de la Universidad Católica de Oriente “*transformar la vida de la persona*” 2023-2032; aprobado mediante Acuerdo CD-022-2023 y cuyo contenido, se puede visualizar en el siguiente enlace:

<https://www.uco.edu.co/documentoslibres/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20INSTITUCIONAL%202023%20-%2020232%20%2020240415.pdf>

Plan de Desarrollo Institucional 2023-2032



Este Plan propone unas dinámicas e intencionalidades inmersas en este proyecto de futuro, en razón a: favorecer estrategias para atraer estudiantes con currículos y experiencias de formación renovadas e integradas, afincar nuestra identidad en razón al cuidado de la Casa Común y la relación con Dios, el bienestar y desarrollo integral del talento humano de la Institución, el trabajo en red con relaciones y alianzas eficaces, la gestión y movilización del conocimiento, el servicio a las comunidades, la generación de otras fuentes de ingreso y sostenibilidad, la incorporación y el uso de herramientas para el fomento la cultura digital y métodos para dinamizar la capacidad de gestión de los líderes de la Institución.

En el CAPÍTULO QUINTO: **Participación, gobernabilidad institucional y Transparencia**; se llevaron a cabo varias acciones a lo largo del año 2023; las cuales han contribuido no solo a garantizar esta representatividad en los distintos cuerpos colegiados, sino a visibilizar el rol que ejercen los estudiantes, los docentes, directivos, egresados, sector productivo, entre otros; participando en iniciativas y la toma de decisiones que impactan el gobierno institucional.

Entre estas acciones se destacan:

- Actualización de la Reglamentación de Elección de Cuerpos Colegiados, aprobada mediante Resolución de Rectoría RE-012 del 27 de febrero de 2023.
- Expedición de la Resolución de Rectoría RE-014 de 2023, por medio de la cual, se convoca a la elección de representantes al Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejos de Facultad de la Universidad Católica de Oriente para el período reglamentario 2023-2025.
- Socialización del proceso electoral y el Código de Buen Gobierno Ética y Transparencia con aspirantes a cuerpos colegiados, llevado a cabo el 11 de abril de 2023.
- Conversatorio con los candidatos a los cuerpos colegiados dentro del ejercicio democrático UCO 2023-2025, llevado a cabo el jueves 13 de abril de 2023.

- e) Elección de Cuerpos Colegiados para el período 2023 -2025, donde resalta la alta participación de los representados, en comparación con la elección anterior del período 2021 – 2023.
- f) Acto de Posesión de Representantes a Cuerpos Colegiados para el período 2023 -2025; el cual se realizó el jueves 11 de mayo de 2023; nombramientos que fueron ratificados mediante Resolución de Rectoría RE-029 de 2023.
- g) Se fortalece cada vez más, la participación y el liderazgo de los Estudiantes Representantes en los órganos de Gobierno institucional con el apoyo del Programa de Pedagogos; desde donde se definieron para el 2023, la realización de encuentros quincenales los miércoles entre las 12:30 p.m. y la 1:30 p.m.

En cuanto al GOBIERNO INSTITUCIONAL, se realizaron las sesiones ordinarias y extraordinarias programadas para los distintos cuerpos colegiados; procediéndose a constatar, por parte de la Secretaría General, la representatividad de sus integrantes y el quorum decisorio en cada una de las sesiones.



Se resalta en este punto, el seguimiento realizado por el Consejo Directivo a la Implementación del Código de Buen Gobierno Ética y Transparencia; socializándose allí, el Plan de implementación y difusión del Código; el cual, integra como fuentes de referencia el plan de Mejoramiento Institucional, los Informes de Pares y el mismo código, con un porcentaje de implementación del 94,05%.

Dentro de los aspectos más relevantes en cuanto a las estrategias de socialización e implementación del Código de Buen Gobierno Ética y Transparencia, llevados a cabo en el año 2023, se destacan los siguientes:

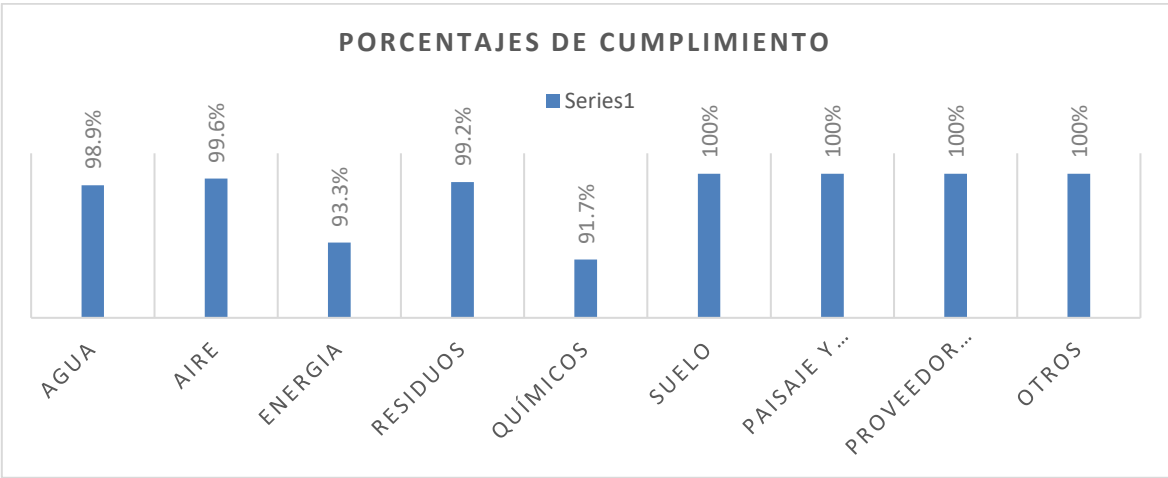


En el marco de la TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, fue gestionada la revisión y actualización de la Matriz de Índice de Transparencia Administrativa (ITA), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, reglamentada por la Resolución 1519 de 2020; en cuyo efecto se cuenta con dicha matriz, publicada en la página web institucional.

[IR a TRANSPARENCIA](#)

De la revisión anual, efectuada a esta matriz por la Procuraduría General de la Nación; la institución fue evaluada con un 79% en el nivel de cumplimiento de ésta; lo que representa un gran avance en su implementación, atendiendo a que en el año inmediatamente anterior este porcentaje fue del 66%

De otro lado, y de manera permanente la institución trabaja en la actualización y seguimiento de la MATRIZ LEGAL; la cual, para el año 2023, arrojó en lo que respecta a la matriz ambiental, un porcentaje de cumplimiento del 98,1%, como se observa en el siguiente gráfico:

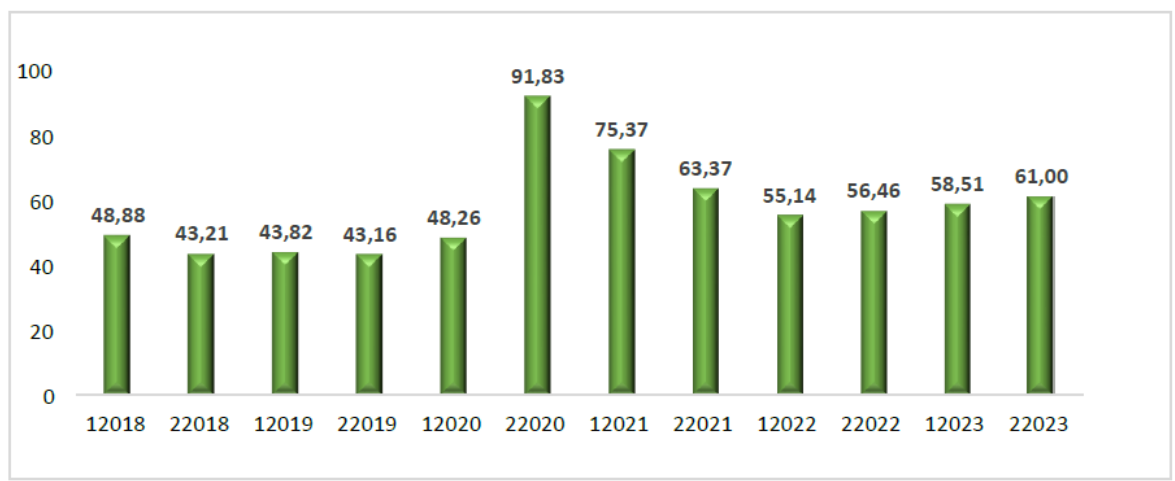


Para acceder a la matriz legal, acceda al siguiente enlace:
<https://www.uco.edu.co/secgeneral/Paginas/MatrizLegal.aspx>

El CAPÍTULO SEXTO, correspondiente a **estrategias de valor compartido**; fue socializado el aporte que la institución efectúa, para facilitar mediante la implementación de subsidios y becas, el acceso a los servicios educativos de los estudiantes, así:

Semestre	Subsidios UCO	Valor de subsidios	Descuentos	Valor de descuentos	Créditos internos	Valor de créditos internos	Créditos externos	Valor de créditos externos
12022	1174	856,187,895	334	851,345,549	676	1,522,242,604	280	1,056,778,300
22022	1192	898,636,438	308	771,929,667	702	1,794,242,349	299	1,073,804,282
12023	1271	1,334,291,632	381	1,042,162,905	755	2,170,915,615	304	1,196,119,089
22023	1233	1,214,193,042	363	969,594,098	721	2,036,478,097	292	1,208,467,201

Los niveles de cobertura de estudiantes con algún tipo de ayuda son importantes, con un pico en el semestre 22020, en lo más agudo de la pandemia generada por la Covid19, que se han venido estabilizando en los últimos semestres con una inversión más alta que años previos a la pandemia, con variaciones de cobertura entre el 55 y 61%.



Otra estrategia de inclusión implementada por la universidad para apoyar a los estudiantes de escasos recursos, se desarrolla a través del HOGAR JUVENIL UNIVERSITARIO CENTRO SANTA MARÍA. A continuación, se relacionan los programas y los municipios de residencia de los estudiantes que hicieron parte del servicio del HJU Santa Maria durante el año 2023.

Programa	Cantidad
Administración de Empresa	2
Agronomía	5
Comercio Exterior	3
Comunicación Social	1
Contaduría Publica	2
Derecho	1
Enfermería	5
Ingeniería Aeroespacial - Udea	1
Ingeniería Energética - Udea	1
Ingeniería Industrial	2
Ingeniería Ambiental - Udea	1
Ingeniería de Alimentos - Udea	1
Ingeniería en Sistemas	2
Licenciatura en Ciencias Sociales - Udea	1
Licenciatura en Filosofía	1
Licenciatura en Educación Física	1
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	3
Licenciatura en Educación para la Primera Infancia	1
Nutrición y Dietética	4
Psicología	3
Tecnología Biomédica - Udea	1
Zootecnia	1
Total	43

Lugar de residencia	Cantidad
Abejorral	2
Apartador	1
Ayapel	1
Bogotá	1
Caldas Samaná	1
Cartagena del Chaira- Chaqueta	2
Caucasia	2
Cisneros	2
Cocorná	1
Copacabana	1
Cordoba - Lorica	1
Curillo Chaqueta	1
El Peñol	1
Garzon Huila	1
Girardota	1
Guarne	1
Guatapé	1
La ceja	1
La Dorada Caldas	1
Nariño – Puerto Venus	4
Putumayo	2
San Carlos	2
San Luis	1
Sonsón	11
Total	43

El CDI San José, se convierte en otra estrategia que permitió atender 31 familias de escasos recursos económicos, en especial, madre cabeza de familia; proyecto que es liderado por el Colegio Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo, con apoyo de la Alcaldía de Marinilla, el Banco de Alimentos y donantes directos.

Dentro de este acápite, se hizo referencia a la gestión de la UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA; la cual, asume grandes retos en la atracción, selección, contratación, compensación, formación, desarrollo y retención del talento humano; en virtud de lo cual, ha venido implementando políticas, procedimientos, indicadores y actividades en el marco del Plan de Desarrollo Institucional.

Esta unidad reporta que, durante el año 2023, se contó con un promedio de 584 empleados; de los cuales 275, son egresados de la misma institución.



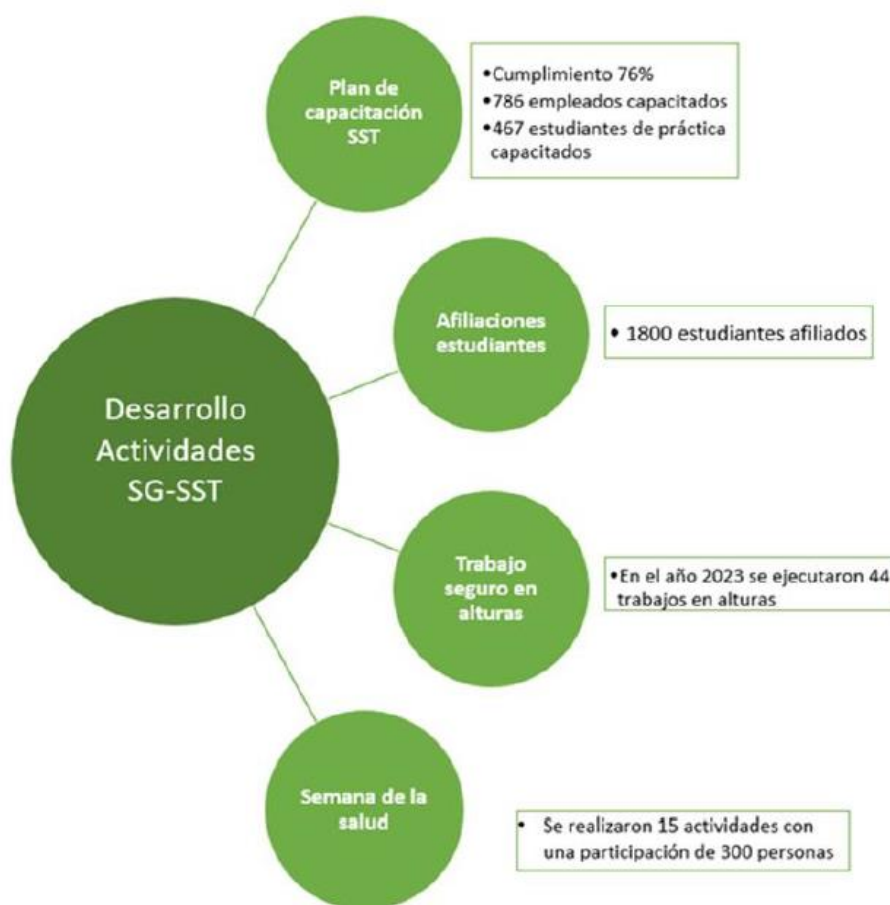
Otro avance que se destaca de esta dependencia corresponde a la actualización de la Estructura Organizacional; lo que hace necesario la definición de perfiles y cargos, en marcados en el nuevo modelo.

Entre otras acciones a resaltar, se describen las siguientes:

- a) Creación y digitalización del banco de hojas de vida
- b) Implementación de la primera etapa de mapa de talentos
- c) Redefinición del programa de prejubilados
- d) Estructuración del Plan de Formación
- e) Implementación del plan de entrenamiento para los cargos

- f) Diseño e Implementación de la Política de Gestión Humana
- g) Revisión y actualización de las bases de datos de los empleados
- h) Actualización del Plan de emergencias
- i) Ampliación SG-SST a todas las sedes
- j) Construcción del Programa de orden y aseo

Desde el Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, se resaltan las siguientes acciones:



En cuanto a reconocimientos económicos, la institución favoreció a sus empleados n los siguientes valores y conceptos:

▪	Incapacidad General	\$ 88.155.169
▪	Reconocimiento de incapacidades	\$ 39.339.274
▪	Licencia de Maternidad	\$ 57.999.867

▪	Licencia de Paternidad	\$ 4.736.033
▪	Accidente de trabajo	\$ 10.729.217

En cuanto a actividades de bienestar para empleados, se llevaron a cabo las siguientes:

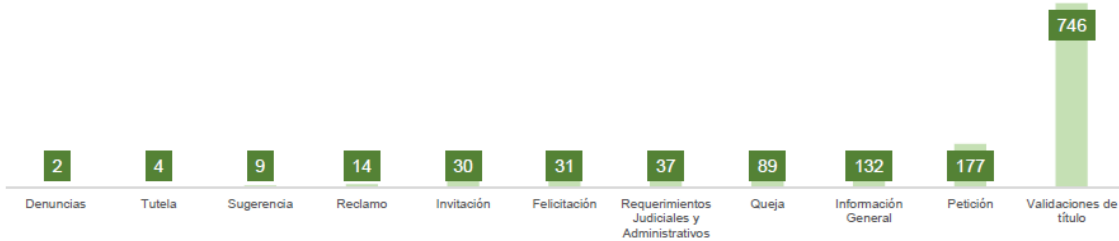
	ACTIVIDAD	NO. ENCUENTROS	NO. DE PARTICIPANTES
▪	Jubilados	4	44
▪	Prejubilados	6	54
▪	Uconianitos	2	23
▪	Tardes de Bienestar	4	105
▪	Orientación Vocacional	2	2
▪	Día de la familia		417
▪	Retiro espiritual familiar		533
▪	Semana de la salud		300
▪	Celebración día del Maestro		
▪	Fiesta de fin de año		319

Otra estrategia desarrollada en este capítulo hace referencia BOKAMPUS; la cual, tiene por propósito la mitigación del cambio climático, reflexión y acción en prácticas para la sostenibilidad y el cultivo de la ciudadanía ecológica; que señala dentro de sus principales logros en el 2023, los siguientes:

- Conformación de los programas ambientales
- Aprobación del centro de costos del Sistema de Gestión Ambiental
- Fortalecimiento de la cultura Biokampus en los diferentes escenarios universitarios y del Colegio Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo.
- Indicadores ambientales

Así mismo, resalta dentro de sus acciones la Gestión de la Compostera, que al día proyecta un aprovechamiento de residuos orgánicos entre 16 y 18 kilos correspondientes a 3,600 kilos al año que dejan de ir al relleno sanitario.

Por último, este capítulo describe la gestión de la OFICINA DE SERVICIO AL USUARIO que, en el año 2023, reportó el siguiente balance en cuanto a PQRSFD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias)

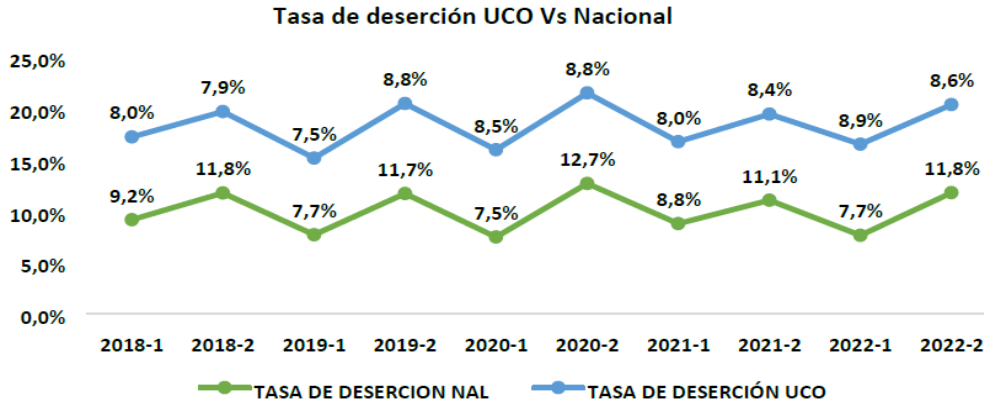


En el CAPÍTULO SÉPTIMO: **Datos generales**; fue relacionada la siguiente información:

a) Oferta académica para el 2024



b) Tasa de deserción institucional, en comparativo con el nivel nacional



c) Graduados



INSTITUCIÓN	GRADUADOS	GRADUADOS QUE COTIZAN	TASA DE COTIZANTES	IBC ESTIMADO	GRADUADOS COTIZANTES DEPENDIENTES
Universidad Católica de Oriente	18.745	15.833	84.5%	1.852.110	12.119

Cotización de los egresados consultada en el OLE el 30 de enero de 2024

El CAPÍTULO OCTAVO, correspondiente a **bienestar Universitario y Evangelización**; destacó la importante valoración de la comunidad estudiantil, respecto al trabajo de esta área institucional, con un porcentaje de favorabilidad del 85%.

Durante el año 2023, la Dirección realizó ciento cuarenta y tres (143) actividades que propendieron por la consolidación de los programas y servicios, con un promedio de participantes de 25.243 entre estudiantes y empleados, que arrojan el siguiente balance:

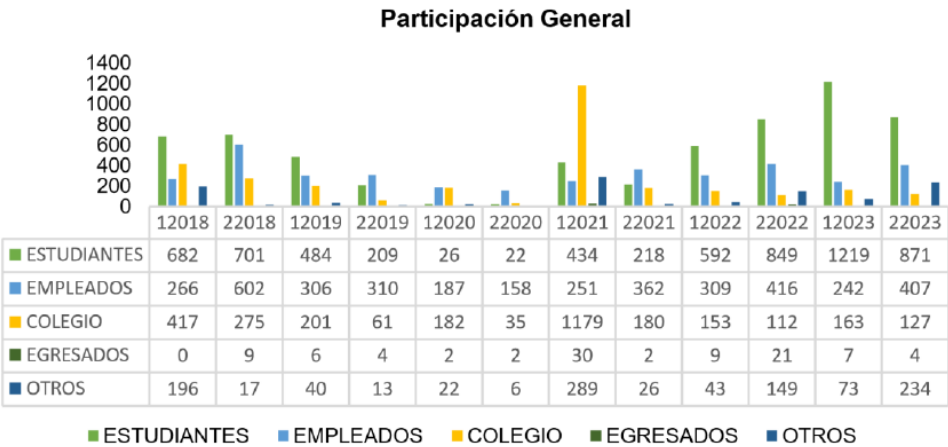
Participación General / Año/ Tipo de Usuario						
Año	Estudiantes	Empleados	Colegio	Egresados	Otros	Total
2019	7571	1324	1782	123	533	11333
2020	6494	1330	665	50	285	8824
2021	13273	3151	1843	464	1233	19964
2022	18248	3774	1234	406	1434	25096
2023	18227	3958	729	258	2071	25243

De otro lado, la OFICINA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, a través de sus líneas preventiva y formativa, registró el mayor número de participaciones con intervenciones orientadas al cuidado de la salud mental y el crecimiento integral; donde se destaca:

- La socialización del Protocolo de Prevención y Atención de violencias y todo tipo de discriminación a 1.445 personas durante el año.
- La actualización y aprobación por parte del Consejo Directivo de la Política para la Educación Superior Inclusiva de la Universidad Católica de Oriente.

- c) Capacitación a 53 personas en primeros auxilios psicológicos a diversas poblaciones de la universidad, con el fin de tener personal que pueda responder en primera instancia ante emergencias psicológicas
- d) Revisión y actualización de la Ruta de Atención de la ideación suicida.
- e) Conexión con el programa de Salud Mental del Municipio de Rionegro, específicamente el programa "Salud para el alma", con el fin de gestionar los procesos de mayor complejidad.

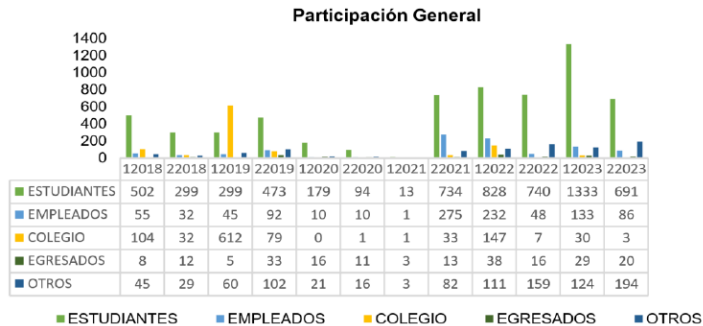
Desde la UNIDAD DE SALUD, en su línea de promoción, se evidencia el aumento en la participación de empleados y estudiantes con relación al año anterior, pasando de 1225 participaciones a 1909



Entre sus principales logros en el 2023, se destacan:

- a) La articulación con la facultad de ciencias de la salud, para actividades de prevención y promoción de la salud, mediante stand implementados de manera itinerante con estudiantes de enfermería.
- b) Capacitación de 75 empleados en el curso de primer respondiente con el fin de brindar formación para la atención de primeros auxilios ante una emergencia que se pueda presentar en la institución.
- c) Cinco eventos formativos con profesionales expertos en temas como: diabetes, manejo del DEA, alimentación sana, entre otros y primeros auxilios que se brinda a los estudiantes de la facultad de educación y otras facultades

GESTIÓN CULTURA por su parte, refleja una alta participación en los distintos eventos realizados, así como en la formación artística; como se detalla en las siguientes gráficas:



Proceso	Cantidad De Integrantes
Banda Sinfónica	45
Cuarteto de saxofones	4
Ensamble de música colombiana	8
Danza	104
Teatro	49
Artes plásticas	62
Guitarra y tiple	23
Iniciación canto	61
Coro	18
Grupo de rock	21

Dentro de las actividades DEPORTIVAS, se destacan los siguientes logros:

- Participación en los torneos ASCUN en las categorías fútbol masculino, voleibol masculino y femenino, tenis de mesa, atletismo, tenis de campo, karate y natación.
- Obtención de los siguientes reconocimientos: primer puesto departamental en karate categoría 67 kilogramos, cuarto puesto departamental de natación estilo pecho, cuarto puesto departamental en atletismo 800mts planos y cuarto puesto en fútbol masculino.
- Articulación con el programa de Futbol Sonoro, el cual brinda formación a seis jóvenes, entre ellos un egresado, para la práctica deportiva en condiciones de discapacidad visual.
- Formación en disciplinas como baloncesto, Voleibol, natación, fútbol, microfútbol, atletismo, tenis de mesa, tenis de campo, karate-do y taekwondo y levantamiento de pesas.
- Mejora en las instalaciones del gimnasio institucional.
- Uso y aprovechamiento de la cancha sintética que generó un ingreso de \$54.280.000 y un total de 478 reservas efectivas.



Por último, el DEPARTAMENTO DE EVANGELIZACION, presentó entre sus principales logros, el fortalecimiento de las acciones del Departamento de Evangelización, a través de procesos más duraderos como el grupo de oración, el ministerio de música UCO y el programa Radial en Onda con Jesús y el inicio del proceso de revisión y actualización de la Escuela de Liderazgo EFUCO.

El CAPÍTULO NOVENO - **La UCO y su aporte a los Objetivos de Desarrollo sostenible – ODS**, se desarrolla desde el trabajo que desempeña la Dirección de Posicionamiento, Extensión y Proyección Social; desde donde se resalta:

Línea	Acciones
Posicionamiento y relación con el entorno	Participación de la universidad en 8 juntas Directivas de instituciones del Oriente Antioqueño
	Presencia en 8 mesas regionales
	Participación en 14 redes nacionales y 8 redes internacionales
	Celebración de 24 convenios bilaterales con productos registrados
	Participación en 3 ferias de empleo
	1 encuentro y 5 eventos virtuales con egresados
	Promoción y difusión de la bolsa de empleo
	Posicionamiento de marca UCO a través de distintas estrategias de mercadeo, comunicaciones, acompañamiento, integración y eventos.
	Promoción Universitaria con interacción aproximada de 11.743 personas
Extensión	Oferta de formación a través del Centro de Educación Permanente, con un promedio de 2034 personas impactadas
	Oferta de servicios de formación en lenguas extranjeras a través del Centro de Idiomas
	Oferta de servicios a través del Instituto UCO, que en el año 2023, logró la inclusión de nuevos programas mediante la Resolución 1028 del 1 de diciembre del 2023 expedida por la Secretaría de Educación de Rionegro
	Oferta de servicios a través de Centro de Servicios Integrados
	Gestión de proyectos externos, que en el año 2023 reportó un balance de cuarenta y uno (41) proyectos, articulados con seis (6) entidades públicas Municipio de Rionegro, Municipio de San Vicente, Municipio de La Unión, Municipio de El Retiro, Municipio de San Francisco, Cornare. Quince (1) entidades privadas COMFAMA, ISAGEN, The Nature Conservancy TNC, SYNGENTA,

Línea	Acciones
Proyección Social	SUMICOL, UPB, Ingeniería Triple C, Humbolt, Fundación Aurelio Llano Posada, Colegio Nuestra Señora, Colegio Monteluna, Colegio El Maestro, Asocolflores, Agencia Invest In Oriente Antioqueño, Agrosavia. seis (6) entidades mixtas Masbosques, Cámara de Comercio Oriente Antioqueño CCOA.
	Servicios y acompañamiento a través del Centro de Estudios Territoriales - SER
	Misiones y brigadas especiales

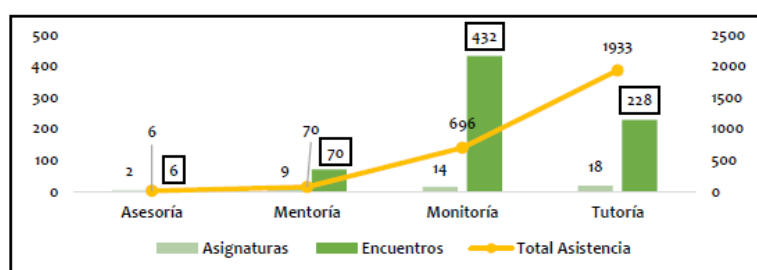
En este acápite, se hace preciso resaltar que el nuevo plan de desarrollo institucional contempla entre sus proyectos y acciones, una importante relación con los objetivos de desarrollo sostenible, como se aprecia en la siguiente imagen:



En el CAPÍTULO DÉCIMO, se desarrolla lo correspondiente a **Profesionales íntegros generadores de cambio en la Transformación Social del territorio**, bajo el liderazgo de la Dirección de Docencia; desde donde se destaca:

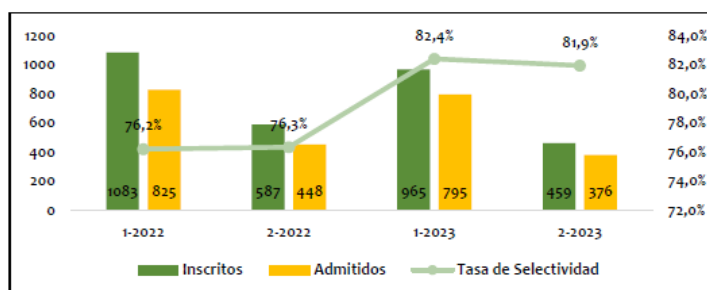
- Una población estudiantil constituida por 4.102 estudiantes de pregrado y 32 de posgrado.
- Una comunidad de egresados de 20.789 graduados,
- Una comunidad profesoral conformada por 183 profesores de planta y 142 de cátedra.

- d) Una oferta académica de calidad que se puede evidenciar en los procesos de autoevaluación que han conducido a una tasa exitosa de obtención y renovación de registros calificados y de acreditaciones en alta calidad, a saber: 43 programas académicos con registro calificado, –22 pregrados en modalidad presencial, uno en modalidad virtual y uno bajo registro único en las modalidades presencial y a distancia; 12 especializaciones presenciales, maestrías presenciales y una bajo modalidad virtual, y un doctorado–; 10 programas de pregrado y un posgrado con Acreditación en Alta Calidad.
- e) Una tasa positiva de permanencia; la cual, refleja los efectos en el acompañamiento que se brinda al estudiante en la construcción de su proyecto académico.
- f) El acompañamiento desde el Programa Pedagogos y otras figuras como la tutoría, la mentoría psicosocial y la monitoria académica, que fortalecen el acompañamiento de los estudiantes de una manera transversal a su formación que generar alertas tempranas que permiten acompañar y atender a los estudiantes que tienen necesidades particulares.

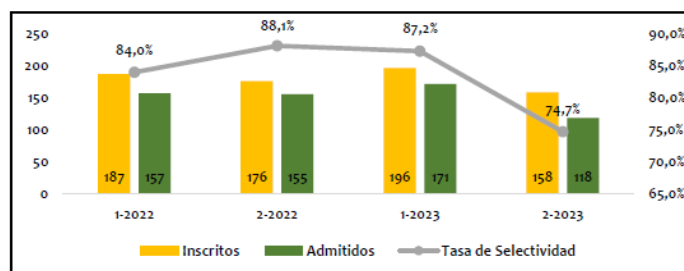


- g) El comportamiento positivo de los índices de selectividad

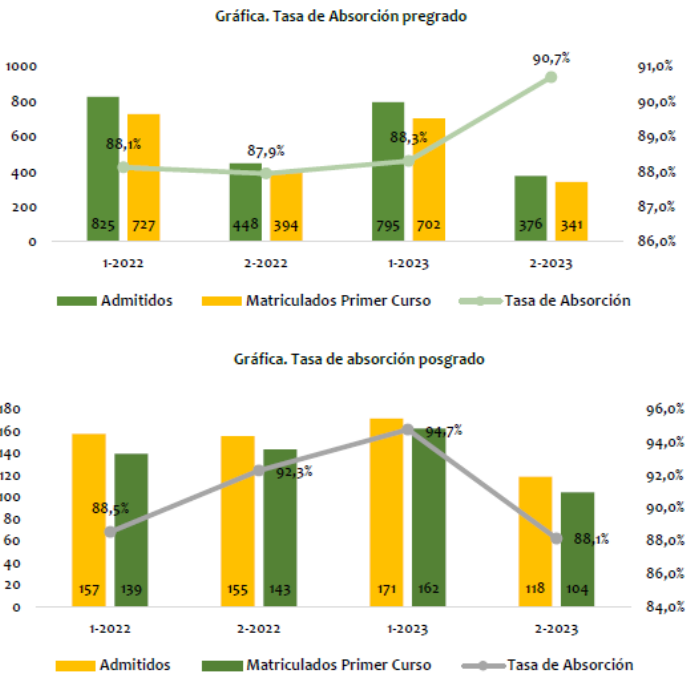
Gráfica. Tasa de selectividad de pregrado



Gráfica. Tasa de selectividad de posgrado



h) un incremento positivo en la tasa de absorción de la Universidad



- i) Compromiso con la graduación a través de la implementación de estrategias como el Acuerdo CD-012-2023 de 17 de octubre de 2023, que tuvo por objeto la aprobación de disposiciones excepcionales, ocasionales y transitorias para la obtención de título profesional; donde, de 811 egresados no graduados reportados en el sistema de información institucional, 31 cumplen con los requisitos de la medida transitoria; acogándose a la fecha a las medidas transitorias 204 estudiantes, que representa un impacto del 8%.
- j) Fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje en concordancia la Política de Transformación Digital (Acuerdo CD-011-2023) que busca potenciar la oferta de valor de los servicios educativos mediante la integración efectiva de las TIC en todos los niveles de formación y estructuras de la Universidad.
- k) La planta profesoral se encuentra acorde con la proyección de evolución de la poblacional estudiantil, encontrándose una relación del número de estudiantes por profesor por periodo académico regular, inferior a la métrica nacional 30/1.

Tabla. Métrica No. De estudiante por profesor

Año	Promedio número de estudiantes	Tiempo completo equivalente (TCE)	Promedio relación
2022	4452	186	23.9
2023	4427	176	25.2

- l) La actualización del Estatuto Profesorial (Acuerdo CD-009-2023 de 28 de septiembre de 2023).
- m) La Actualización de la Política de capacitación, cualificación y formación (Acuerdo CD-023 del 30 de noviembre de 2023); en cuya ejecución permitió el siguiente balance presupuestal:

Ejecución presupuestal del CICEP 2023

2021			2022			2023		
Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
\$ 192.048.000	\$ 164.335.000	86%	\$ 235.508.000	\$190.761.480	81%	\$152.711.000	\$ 138.990.763	91%

- n) La puesta en marcha y el fortalecimiento del programa de integración académica.

Tabla. Instituciones educativas con la que se tiene convenio

Municipio	Institución educativa
La Ceja	I.E. La Paz
	Colegio Maria Auxiliadora
La Unión	I.E. Pío XI
Marinilla	IT Rural Marinilla
	IT Simona Duque
Rionegro	I.E. Media Técnica
	Colegio Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo
Santuario	IE PBRO. Luis Rodolfo Gómez Ramírez
Sonsón	IETAS Sonsón
Támesis	ITA

Desde este criterio, se presenta el informe de estudiantes de nuevo ingreso en el 2023, derivados de la integración académica:

Matriculados por municipios		La Ceja 101	La Unión 39
		17/101 (17%)	25/39 (64%)
Colegio en convenio	Graduados	Nro. Estudiantes matriculados en la UCO	Porcentaje de nuevo ingreso
MARÍA AUXILIADORA	30	17	57%
PÍO XI	40	25	63%
MAUJ	41	19	46%

Dentro de este acápite se describe el desempeño de los estudiantes en las Pruebas estatales de Saber Pro, conforme se presenta en la siguiente gráfica:

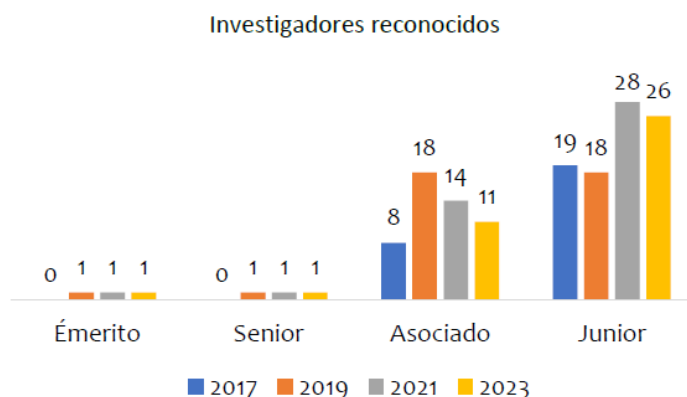
Lugar 2022	Lugar 2021	Lugar 2020	Lugar 2019	Institución del Educación Superior	Promedio nacional 2022	Promedio nacional 2021	Promedio nacional 2020	Promedio nacional 2019
1	1	1	1	Universidad de Los Andes	188,7	190,1	194,7	190,2
14	12	11	12	Universidad EAFIT	171,3	170,8	175,2	170,9
27	21	22	30	Universidad Pontificia Bolivariana – Medellín	161,8	164,6	167,8	159,3
11	26	25	20	Universidad de Antioquia – sede Carmen de Viboral	174,6	161,3	166,4	164,6
97	99	85	104	Universidad Católica de Oriente	149,3	147,7	153,4	147,5
PROMEDIO TODAS LAS IES UNIVERSITARIAS					154,4	152,6	156,8	153,3
PROMEDIO DE LAS IES ACREDITADAS					157,1	156	161,4	159,3
PROMEDIO NACIONAL					145	145	149	147

Fuente: Observatorio de la Universidad Colombiana (2023)

Según los datos obtenidos del OLE, la Universidad cuenta con una tasa de graduados que cotizan del 83.4%, lo que refleja un alto porcentaje de inserción laboral posgraduación. Al contrastar estos datos con el sistema general, la UCO supera la tasa promedio del sistema que se encuentra en 73.1%, así como también aventaja a los sectores oficial y privado, con tasas del 69.6% y 7 .6% respectivamente.

El CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO, que hace referencia a la **Investigación**; resalta aspectos como:

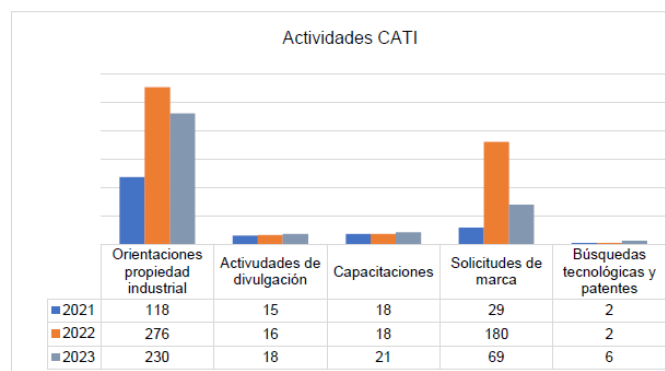
- a) El reconocimiento de los investigadores por parte de MinCiencias permite medir la visibilidad, su impacto y proporciona a la institución información para la gestión del talento humano.



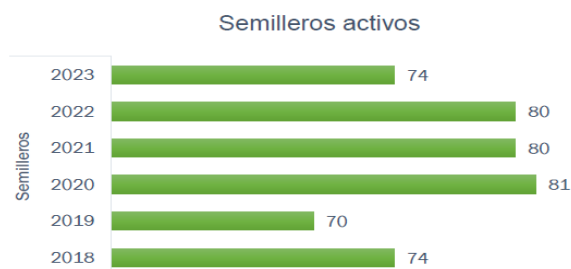
- b) Al cierre del año 2023, se contó con la vinculación de 166 docentes de Tiempo Completo y Medio Tiempo. De los 110 profesores 64 participaron en proyectos de investigación de carácter interno (61), proyectos cofinanciados RUCC (8) y proyectos externos (7).

NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTES INVETSIGADORES 2023	
Doctor	14
Magíster	48
Especialista	1
Profesional	1
TOTAL, DOCENTES	64

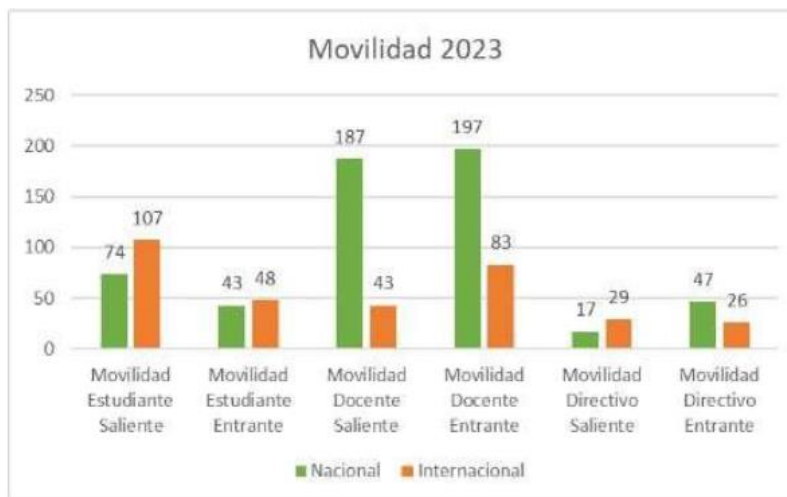
- c) La UCO, tiene un gran potencial en los docentes, es por ello que, el SIDI permite que se vinculen a los procesos de investigación, por medio de las convocatorias de los proyectos y por la propuesta de asignación docente en donde se privilegia la producción académica e investigativa.
- d) La institución cuenta con una capacidad instalada en sus grupos de investigación, lo que ha permitido tener en la última convocatoria de grupos de investigación un grupo en la mayor categoría que otorga MINCIENCIAS (Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación) y avanzar a cuatro grupos que solo contaban con aval institucional a tener su propia categoría.
- e) El Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente tiene como capacidad para publicar entre 7 y 10 obras anuales, entre investigación y divulgación.
- f) Durante el año 2023 el CATI – UCO, realizó 344 actividades enmarcadas en orientaciones de propiedad intelectual, actividades de divulgación, capacitación en propiedad intelectual, solicitudes de marca y búsquedas tecnológicas, dando a conocer este servicio a nivel interno y externo.



- g) Los semilleros de investigación representan una oportunidad invaluable para que los estudiantes se involucren en actividades extracurriculares de investigación desde los primeros años de su carrera universitaria



El CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO, dispone los relacionado con la **Cooperación nacional e internacional**; desde donde se registra una importante participación tanto en la movilidad saliente como en entrante por parte de estudiantes, docentes y administrativos que se detalla así:



El CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO, desarrolla la **Sostenibilidad financiera**; la cual se abordará de manera más amplia en los puntos subsiguientes de la presente sesión.

Por último, el CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO, presenta los resultados del **Colegio monseñor Alfonso Uribe Jaramillo**; donde se resalta respecto al año 2023, un recurso humano de 1.342 estudiantes, 67 profesores, 3 auxiliares administrativas, un Rector, 5 coordinadores, 3 docentes orientadores, 1 docente de apoyo, 2 secretarias, 1 auxiliar, 1 bibliotecaria; padres de familia y personal de apoyo, vigilancia y aseo.

Durante el año 2023, el colegio continuó adelantando obras de infraestructura, principalmente en la sede San Juan Pablo II; al tiempo que continuó trabajando en los distintos procesos como las áreas de Catequesis y formación en la fe, Vida sacramental y liturgia, Misión y Acción Caritativa, Asesorías Psico-pedagógicas, Acompañamientos grupales, Inclusión educativa, Subsidios educativos; bilingüismo, entre otras.

4.2. Intervención de los Consejeros

- El Señor Rector, **Pbro. Elkin de J. Narváez Gómez**, sugiere tener presente que si bien las medidas excepcionales dispuesta para la obtención de títulos profesionales fueron aprobadas en el año 2023, se tiene reglamentadas para operar a partir del primer semestre 2024, con término de vencimiento en el mismo año. Se acoge sugerencia por parte del Secretario de Planeación.

- **Albeiro Monsalve Marín**, representante de los Directores, señala en cuanto al tema de becas, la importancia de remitirse directamente a trabajo social, para verificar que estén incluidas todas las entidades que aportan a este concepto, como los fondos de educación superior de algunos municipios, fundaciones, empresas privadas y otras que pueden subir el indicador.

De otro lado, señala la importancia de resaltar, dentro de la integración académica y las actividades de promoción institucional, el dato que se registra respecto al número de estudiantes que ingresan efectivamente a la universidad, derivada de estas dos acciones; como quiera que se trata de un esfuerzo muy importante que logra tener muy buenos resultados para saber cómo están llegando los estudiantes a la UCO.

Sugiere a su vez, que todo lo que esté relacionado a cifras de ingresos económicos, se reporten en el acápite financiero.

Todas las consideraciones anteriores, se acogen por parte del Secretario de Planeación.

- **Maribel Ocazionez Osorio**, Secretaría general, sugiere que dentro del informe de gestión se tenga relacionadas las inversiones que, durante el año 2023, se efectuaron por parte de la Universidad. Si bien dentro de este, se hizo mención a la inversión tecnológica, existen otros conceptos que considera importantes incorporar al informe, como por ejemplo lo relacionado a infraestructura y dotación académica. Se acoge la sugerencia por parte del Secretario de Planeación.

- **David Esteban Franco Noreña**, representante de los estudiantes, señala que al inicio de la presentación se hizo mención a unas tareas que quedaron pendientes de ejecución en el plan de desarrollo anterior; por lo que indaga en qué momento, estas se estarían cumpliendo. Sobre esto el Señor Secretario indicó que se están dosificando dichas tareas con el propósito de diferirlas en el tiempo e incluirlas en los planes tácticos subsiguientes.

Sobre este mismo particular, el Señor Rector aclaró que se están articulando estas tareas con el plan de mejoramiento institucional, con el propósito de contar con un solo documento orientador. Así mismo, se sugiere proyectar el plan táctico cada 3 años para hacer un adecuado seguimiento.

- **David Esteban Franco Noreña**, representante de los estudiantes, pregunta respecto a si la herramienta de UCO Analytic, es de acceso libre o tiene alguna restricción. Sobre esto, el señor Secretario manifestó que se está trabajando en ello desde las políticas de transparencia, con el propósito de que dicha información sea de acceso público. Por ahora solo se puede acceder a través de la Intranet.

5. Presentación y aprobación de:

5.1. Información financiera a 31 de diciembre de 2023

5.1.1. Exposición a cargo de la líder de contabilidad, Diana Carolina Angel Gallego; con apoyo de la Directora administrativa y Financiera, Sandra María Rivera Moncada.

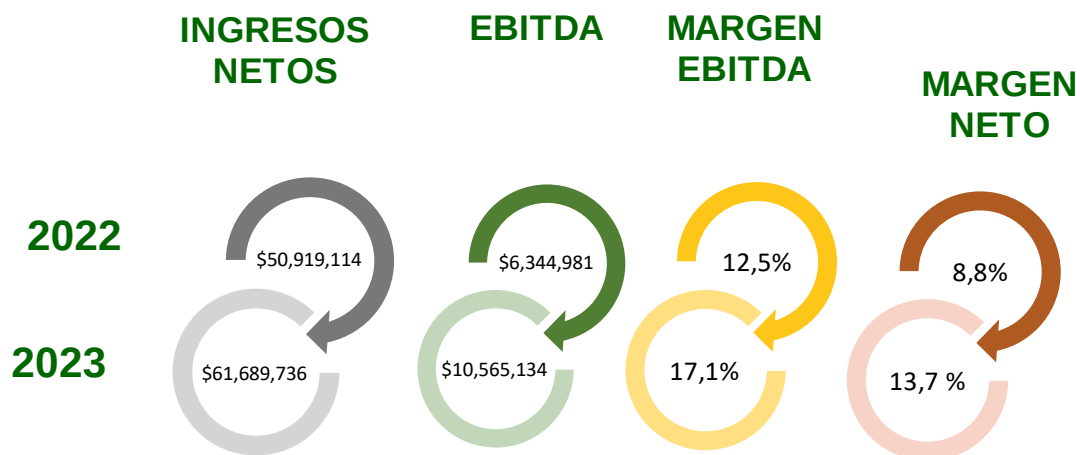
La líder de contabilidad Diana Carolina Angel Gallego, procedió a la presentación de los estados Financieros, con corte a 31 de diciembre de 2023, debidamente certificados y dictaminados por el Revisor Fiscal; los cuales se detallan en documento que se incorpora a la presente acta como **Anexo 2**, en 37 folios.

En el Estado de Resultados de Diciembre (2022 – 2023); la Universidad presentó un aumento en los ingresos de 21%, pasando de tener unos ingresos de 50,919 millones en 2022 a \$ 61,689 millones en 2023. El resultado neto tuvo un incremento del 88%, pasando de 4,475 millones en 2022 a 8,435 en 2023; de igual manera el EBITDA se incrementó en un 67%, al pasar de 6,344 millones en 2022 a \$10,565 en 2023. Los costos y gastos totales representaron \$53,255 millones para el 2023, aumentando en \$6,811 millones equivalente a 15 %.

A continuación, el **Estado de Resultados comparativo 2023-2022**

COP ML	2022	2023	Variación	Var. %
Ingresos netos	50.919.114	61.689.736	10.770.622	21,2%
Resultado Op.	4.423.892	7.715.347	3.291.456	74,4%
EBITDA	6.344.981	10.565.134	4.220.153	66,5%
Costos y gastos totales	46.443.648	53.254.663	6.811.015	14,7%
Resultado Neto	4.475.466	8.435.073	3.959.607	88,5%
Margen EBITDA	12,5%	17,1%	4,7%	
Margen NETO	8,8%	13,7%	4,9%	

Seguidamente, se presenta el comportamiento de los últimos dos años del EBITDA, margen del EBITDA, ingresos y margen netos:



El Ebitda hace referencia a las ganancias de la Institución antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es decir, se entiende como el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros; constituyéndose como un indicador aproximado de la capacidad de una empresa para generar beneficios considerando únicamente su actividad productiva.

El EBITDA debe cubrir la caja para: pagar impuestos, apoyar inversiones, cubrir servicio de la deuda y repartir utilidades, lo que indica que el EBITDA es la utilidad de gestión, por lo que este indicador debe crecer año a año.

Para el 2023 el margen EBITDA es 17,1% con un EBITDA \$10,565,134.

Estado de situación financiera Diciembre 2022-2023

	2.023	\$	156.930.003			2.023	\$	20.837.565	-4,0%	↓
	2.022	\$	149.320.576	5,1%	↑	2.022	\$	21.710.211		
			ACTIVO			PASIVO				
	2.023	\$	136.092.437			2.023	\$	136.092.437	7%	↑
	2.022	\$	127.610.365			2.022	\$	127.610.365		
			PATRIMONIO							

	2022	2023	Var \$	Var. %
Activo Corriente	16.485.667	19.310.237	2.824.570	17,1%
Activo no corriente	132.834.909	137.619.766	4.784.857	3,6%
TOTAL ACTIVO	149.320.576	156.930.003	7.609.427	5,1%
Pasivo corriente	17.923.247	17.896.777	- 26.470	-0,1%
Pasivo no corriente	3.786.964	2.940.788	- 846.176	-22,3%
TOTAL PASIVO	21.710.211	20.837.565	- 872.646	-4,0%
TOTAL PATRIMONIO	127.610.365	136.092.438	8.482.073	6,6%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	149.320.574	156.930.003	7.609.429	5,1%

La información anterior, permite establecer que el **activo corriente** presenta un incremento del 5.1%, en los rubros de deudores comerciales y otros activos financieros; los cuales resultan de la financiación de los estudiantes e inversiones en CDT; estas últimas, a la fecha de este informe, estimadas en \$2.019.012.450.

El **pasivo**, por su parte, presenta una disminución del 4.0%; la cual, está dada por la reducción del servicio a la deuda, correspondiente a más del 50% de lo que se debía.

Así mismo, este balance arroja un crecimiento en el **patrimonio** del 7.0%

Durante el año 2023 se realizaron **inversiones en activos y adecuaciones** en infraestructura por valor de \$6.895.276.796 millones de pesos así:

REINVERSION DE EXCEDENTES	VALOR
Inversiones en Infraestructura	\$ 4.730.771.296
Adecuaciones Infraestructura	\$ 96.787.125
Muebles y enseres	\$ 51.848.852
Equipo de laboratorio	\$ 215.365.442
Equipo audiovisual	\$ 114.804.145
Equipo de procesamiento de datos	\$ 1.089.417.430
Licencias	\$ 442.767.713
Vehículo	\$ 153.514.793
TOTAL	\$ 6.895.276.796

Servicio a la Deuda - Diciembre 2023

El servicio a la deuda al inicio del periodo 2023, ascendió a \$4.331.363 millones con unos intereses pagados durante este período de \$423.153 millones. Al corte de 31 de diciembre de 2023, se tienen obligaciones financieras por \$2.205.059 millones. De los cuales \$1.523.689 son a corto plazo y \$681.369 a largo plazo.

ENTIDAD	SALDO INICIAL	ABONO CAPITAL A DICIEMBRE	SALDO A DICIEMBRE	VALOR PAGADO INTERES A DICIEMBRE
ABONO A CAPITAL				
Banco de Bogota	\$ 3.681.850	\$ 1.375.220	\$ 2.181.610	\$ 378.719
Banco Popular	\$ 643.472	\$ 643.472	\$ 0	\$ 44.434
TOTAL OBLIGACION FINANCIERA	\$ 4.325.322	\$ 2.018.692	\$ 2.181.610	\$ 423.153
Tarjeta de credito	\$ 6.041		\$ 23.449	
Total Saldos	\$ 4.331.363		\$ 2.205.059	

5.1.2. Consideraciones de los Consejeros

- El **Pbro. Elkin de J, Narváez Gómez**, Rector, recordó que la Universidad tuvo en el 2023, unos compromisos financieros, siendo el más alto el del Edificio Innovamater cuyo crédito se comenzó a cancelarse en el 2019, con un valor aproximado de 5.500 millones de pesos; siendo el único crédito actualmente activo. También, se tuvo una obligación cercana a los 1.200 millones de pesos por concepto de valorización que ya se encuentra saldada y otra obligación relacionada a la compra de uno de los inmuebles en los que funciona la Sede San Juan Pablo II del Colegio MAUJ. Se espera estar cancelando las obligaciones pendientes en el mes de noviembre del presente año, con el propósito de adquirir un crédito para la construcción del Edificio Fundacional.
- El **P. Gabriel Alonso Aristizábal Ramírez**, delegado del Señor Canciller, resaltó el buen manejo financiero de la Universidad en la época de la pandemia, donde se supo sortear favorablemente la situación y atender a las obligaciones; a lo que el señor Rector indicó que la estrategia consistió en aprovechar las tasas de interés para pagar las deudas.

5.1.3. Conclusiones

El Señor Rector pone a consideraciones de los Consejeros los Estados Financieros de la Universidad Católica de Oriente correspondientes al año 2023, presentados por la

Dirección Administrativa y Financiera; el cual, constan detallados en el **Anexo 2**, incorporado a la presente acta; aprobándose por unanimidad.

5.2. Reinversión de excedentes del 2022 en el período 2023

5.2.1. Exposición a cargo de la líder de contabilidad, Diana Carolina Angel Gallego; con apoyo de la Directora administrativa y Financiera, Sandra María Rivera Moncada.

En concordancia con el numeral 6 del artículo 12.1.5.1.8. del decreto 2150 de 2017 y a lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario, se procede a informar al Consejo Directivo, como se realiza la reinversión del beneficio neto o excedente tratado como exento en el año gravable anterior, de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27. del decreto 2150 de 2017.

En este orden, la **ejecución del excedente** neto del año 2022 reinvertido en el periodo 2023 corresponde a la suma de \$6.895.276.796 de \$8.906.080.000; el cual, está representado en adecuaciones en Infraestructura, ampliación de la Sede San Juan Pablo II del Colegio MAUJ, Proyecto edificio Casa Fundacional, adquisición de equipos y maquinaria, equipos de cómputo, libros, software y licencias, entre otros. Además, actividades relacionadas con el bienestar institucional de la comunidad educativa, actividades de incidencia social e impacto regional, e investigación, innovación y extensión, fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica; como se detalla a continuación:

REINVERSION DE EXCEDENTES	VALOR
Inversiones en Infraestructura	4.730.771.296
Adecuaciones Infraestructura	96.787.125
Muebles y enseres	51.848.852
Equipo de laboratorio	215.365.442
Equipo audiovisual	114.804.145
Equipo de procesamiento de datos	1.089.417.430
Licencias	442.767.713
Vehículo	153.514.793
TOTAL	6.895.276.796

5.2.2. Consideraciones de los Consejeros

- Resalta el señor **Rector**, que las inversiones efectuadas son mucho mayores. No obstante, la reinversión no aplica para todo, como quiera que según lo dispone la norma, estos elementos deben cumplir con una serie de requisitos.

- Sobre este particular el **P. John Jairo Rivera Tamayo**, Delegado del Canciller; resalta la importancia de que los líderes que tiene a cargo centros de costos, conozcan las particularidades de estos conceptos y los requisitos para el mejor aprovechamiento de los recursos.

5.2.3. Conclusiones

Se aprueban por unanimidad, la reinversión de los excedentes del año 2022 en el año 2023, correspondientes a \$ 6.895.276.796, por los conceptos antes referenciados.

5.3. Aprobación de asignación permanente del año 2023.

5.3.1. Exposición a cargo de la líder de contabilidad, Diana Carolina Angel Gallego; con apoyo de la Directora administrativa y Financiera, Sandra María Rivera Moncada.

La Universidad Católica de Oriente al corte del 31 de diciembre de 2023, crea una **asignación permanente** correspondiente a **\$ 2.010.803.204**, derivada de la descripción que presenta la siguiente tabla; la cual, podrá ser ejecutada en un término de hasta 5 años: con destinación en el marco de bienestar institucional de la comunidad educativa, actividades de incidencia social e impacto regional, e investigación, innovación y extensión, fortalecimiento de su infraestructura física y tecnológica, dotación de infraestructura tecnológica, dotación de laboratorios, Adquisición de recursos académicos tecnológicos y físicos, destinación que debe estar en el marco del objeto social de la Institución, que sea interés general y acceso a la comunidad, enfocado al desarrollo territorial.

REINVERSION DE EXCEDENTES	VALOR
BENEFICIO NETO AÑO 2022 PARA REINVERTIR 2023	\$ 8.906.080.000
Reinversión realizada año 2023	\$ 6.895.276.796
CREACION DE ASIGNACION PERMANENTE 2023	\$ 2.010.803.204

5.3.2. Consideraciones de los Consejeros

Sin consideraciones en este punto por parte de los Consejeros.

5.3.3. Conclusiones

Se aprueban por unanimidad, la **asignación permanente** correspondiente a \$ **2.010.803.204**

5.4. Beneficio neto por reinvertir del año 2023, a ejecutarse en el año 2024

5.4.1. Exposición a cargo de la líder de contabilidad, Diana Carolina Angel Gallego; con apoyo de la Directora administrativa y Financiera, Sandra María Rivera Moncada

De acuerdo con el artículo 357 del estatuto tributario ET, se toma la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento de este, así:

RENTA LIQUIDA	\$ 8.206.539.000
RENTA GRAVADA	\$ 120.739.000
RENTA EXENTA	\$ 8.085.800.000

En este orden de ideas, la **reversión total para el periodo 2024**, será de \$ **10.096.603.204** correspondiente a la asignación permanente del 2023 por \$2.010.803.204 y el excedente neto a reinvertir en el 2024 por \$8.085.800.000, así:

BENEFICIO NETO A REINVERTIR 2024	8.085.800.000
ASIGNACION PERMANENTE 2023	2.010.803.204
TOTAL VALOR A REINVERTIR AÑO 2024	10.096.603.204

El valor total a reinvertir en el año 2024, será destinado a bienestar institucional de la comunidad educativa, actividades de incidencia social e impacto regional, e investigación, innovación y extensión, fortalecimiento de su infraestructura física y tecnológica, dotación de infraestructura tecnológica, dotación de laboratorios, Adquisición de recursos académicos tecnológicos y físicos, destinación que debe estar en el marco del objeto social de la Institución, que sea interés general y acceso a la comunidad, enfocado al desarrollo territorial.

5.4.2. Consideraciones de los Consejeros

Sin consideraciones en este punto por parte de los Consejeros.

5.4.3. Conclusiones

Se aprueban por unanimidad, el beneficio neto o excedente del año gravable 2023 por la suma de **\$8.085.800.000**; así como también, el valor de la reinversión total para el periodo 2024 en **\$ 10.096.603.204**

5.5. Presentación de propuesta para la reinversión de excedentes del año 2023 para el año 2024

5.5.1. Exposición a cargo de la líder de contabilidad, Diana Carolina Angel Gallego; con apoyo de la Directora administrativa y Financiera, Sandra María Rivera Moncada.

La propuesta que se pone a consideración de los honorables consejeros para la reinversión de excedentes del año 2023 para el año 2024, en el marco de bienestar institucional de la comunidad educativa, corresponde a actividades de incidencia social e impacto regional, e investigación, innovación y extensión, fortalecimiento de su infraestructura física y tecnológica, dotación de infraestructura tecnología, dotación de laboratorios, adquisición de recursos académicos tecnológicos y físicos, destinación que debe estar en el marco del objeto social de la Institución, que sea interés general y acceso a la comunidad, enfocado al desarrollo territorial.

5.5.2. Consideraciones de los Consejeros

Sin consideraciones en este punto por parte de los Consejeros.

5.5.3. Conclusiones

Se aprueban por unanimidad, la propuesta para la reinversión de excedentes del año 2023 para el año 2024, aquí enunciada.

6. Presentación por parte de la Revisoría Fiscal del Dictamen de los Estados Financieros del 2023.

6.1. Presentación a cargo de Carolina Mejía González, de la Empresa Gerencia y Control S.A.S. - Revisoría Fiscal.

Se procedió a dar lectura al dictamen que se constituye como **Anexo 3** (en 4 folios) de la presente acta; el cual, comprenden el estado de la situación financiera de la Universidad Católica d Oriente a 31 de diciembre del año 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 2.

Se resalta por parte de la Revisoría Fiscal el trabajo que viene realizando la Universidad respecto de la implementación de un nuevo ERP, con el cual se espera ejercer un mejor control de la información y minimizar riesgos financieros.

6.2. Consideraciones de los Consejeros

Sin consideraciones en este punto por parte de los Consejeros.

6.3. Conclusiones

Analizados cada uno de los informes que conforman los Estados Financieros del ejercicio 2023, en los que se visualiza el comportamiento económico de la Institución en forma comparativa entre los años 2022 - 2023 y el Dictamen del Revisor Fiscal; se imparte aprobación unánime por parte los miembros del Consejo Directivo a la información económica y al dictamen presentado.

7. Autorización al Representante Legal para actualización en el Régimen Tributario Especial en el Impuesto de Renta y Complementarios

Acogiendo lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, reglamentada por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, que reguló el Régimen Tributario Especial – RTE en el impuesto de renta y complementarios, compilado en el Decreto Único Tributario 1625 de 2016; se dispone por parte del Señor Rector, a su vez Representante Legal de la Universidad Católica de Oriente, conforme lo indican los Estatutos Generales; a solicitar al Consejo Directivo la autorización para tramitar ante la DIAN, antes del 30 de junio de la presente anualidad, la permanencia en el régimen tributario especial.

Autorización que se concede de manera unánime por los miembros del Consejo Directivo en virtud de lo cual, se ordena la gestión de los trámites correspondientes, incluida la actualización en el Registro web en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 2150 de 2017.

Adicional a lo anterior, el consejo Directivo certifica que:

- a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) Que la Universidad Católica de Oriente desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en el Parágrafo 1 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

9. Propositiones y varios

No se aborda en esta sesión proposiciones y varios

Verificación Final de Quorum Decisorio	
<i>Acogiendo las disposiciones del Código de Buen Gobierno, Ética y Transparencia de la Universidad Católica de Oriente (Acuerdo CD-007-2022); se procede por parte de la Secretaria General a verificar el quorum decisorio al cierre de la sesión, con el propósito de garantizar que las decisiones tomadas por este cuerpo colegiado, se ajusten al debido proceso y a los reglamentos; constatándose la presencia de nueve (9) consejeros con voz y voto que representan el 100% de participación.</i> <i>Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 05:16 p.m.</i>	

Relación de anexos	
Anexo 1	Informe de Desarrollo, Gestión y Sostenibilidad de la Universidad Católica de Oriente – 2023 (153 folios)
Anexo 2	Estados Financieros año 2022-2023 (37 folios); el cual contiene: - <i>Estado de Situación Financiera</i> - <i>Estado de Resultado Integral</i>

	- <i>Estado de Flujo de Efectivo</i> - <i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i> - <i>Dictamen de Revisor Fiscal</i> - <i>Notas a Los Estados Financieros</i>
Anexo 3	Dictamen de Revisoría Fiscal 2023 (4 folios)

P. ELKIN DE JESÚS NARVÁEZ GÓMEZ
 Presidente *(firmado en original)*

MARIBEL OCAZONEZ OSORIO
 Secretaria General *(firmado en original)*

Comisión Revisora del Acta:

ALBEIRO MONSALVE MARÍN
 Representante de los Directores
(firmado en original)

DAVID ESTEBAN FRANCO
 Representante de los estudiantes
(firmado en original)

*La suscrita Secretaria General de la Universidad Católica de Oriente
 hace constar que el contenido relacionado en el presente documento
 (Acta CD-159 del 21 de marzo de 2024),
 es fiel copia tomada del acta original, en lo pertinente.*


MARIBEL OCAZONEZ OSORIO
 Secretaria General